"2026, Año del Bicentenario la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DIRECCIÓN GENERAL

ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XIII

En el Periodo que se informa el IRC Celebro sesión de Junta Directiva de conformidad con los artículos 144 y 145 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

El tema motivo de la Sesión fue:

- Presupuesto de Ingresos y Egresos.
- Programa General de Trabajo del Instituto, para el próximo Ejercicio Anual 2027.

Atendiendo a lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia en concordancia con el lineamiento Trigésimo Segundo del Acuerdo CEGAIP mediante el cual se expiden los Lineamientos Estatales para la difusión, obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas de fecha 08 de julio de 2024, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas según se solicita en los citados lineamientos.